



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2024/9247R
Procedimiento:	Procesos selectivos de personal
Asunto:	Bases proceso selectivo una plaza de Técnico medio de AA, Grupo A2
Recursos Humanos (MCPOMARES)	

ANUNCIO

El Tribunal que ha de calificar las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento de Técnico Medio de Administración General, en sesión celebrada el 26 de mayo de 2026, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Establecer la siguiente valoración provisional de la fase de concurso de la aspirante que ha superado la fase de oposición del procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre y constitución de bolsa de empleo temporal:

MÉRITOS PROFESIONALES (Max. 10 puntos)			OTROS MÉRITOS (Max. 30 puntos)				TOTAL (MAX. 40)
	EXPER. PROF. Admón.	EXPER. PROF. Privada	FORMACIÓN (MÁX. 10 P.)	VALENCIANO (MÁX. 2 P.)	OTRAS TITULACIONES (MÁX. 9 P.)	SUPERA PRUEBA máx. 9 puntos	
1. Palao Lozano, Salvadora	3	7	10	0	8	9	37,00

Segundo.- Publicar anuncio en la Sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de las puntuaciones provisionales de la fase de concurso y conceder un plazo de 5 días hábiles, a contar desde la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento, para que pueda presentar alegaciones o reclamaciones.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

La Secretaria del Tribunal